

VIOLENCIA LUEGO DE LA PAZ: ESCENARIOS DE POSCONFLICTO EN CENTROAMÉRICA *

Violence after peace: scenarios of postwar in Central America

Camilo Andrés Devia Garzón**

Dina Alejandra Ortega Avellaneda***

Marcela Julieth Magallanes Montoya****

Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, D.C. - Colombia

RESUMEN

Lejos de representar paz y estabilidad, los escenarios de posconflicto están determinados por el aumento de los índices y por la mutación de las características de violencia. En el caso centroamericano, los procesos de paz en El Salvador, Guatemala y Nicaragua terminaron con la confrontación armada de los noventa, pero dieron paso a nuevas dinámicas que llevan a la caracterización como una de las regiones más violentas del mundo. Este documento pretende mostrar cómo estos tres casos finalizaron con el conflicto armado, y caracterizar la violencia del posconflicto permeado por altos niveles de homicidios, disponibilidad de armas de fuego y la presencia permanente de las estructuras criminales.

Palabras Claves: violencia, posconflicto, estructuras criminales, El Salvador, Guatemala, Nicaragua.

Fecha de recepción: agosto 29 de 2014. Fecha de aceptación: octubre 8 de 2014.

- * Este trabajo es producto del proyecto INV-EES-1559 “Comportamiento de las estructuras criminales de soporte en escenarios de posconflicto en Centro América y África” adscrito a la Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, financiado por la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá-Colombia vigencia 2014.
- ** Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Maestría en Asuntos Internacionales, Universidad Externado de Colombia. Docente investigador, Faries. Universidad Militar Nueva Granada. camilo. Correo electrónico: devia@unimilitar.edu.co
- *** Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Estudiante de Maestría en Asuntos Internacionales, Universidad Externado de Colombia. Joven Investigadora, Faries. Universidad Militar Nueva Granada. Correo electrónico: dina.o.30@gmail.com
- **** Estudiante de último semestre de Relaciones Internacionales y Estudios Políticos, Universidad Militar Nueva Granada. Integrante del semillero de investigación del proyecto. Correo electrónico: u0901195@unimilitar.edu.co

ABSTRACT

Far from representing peace and stability, post-conflict settings are determined by the increase of rates and mutation characteristics of violence. In the case of Central America, the peace process in El Salvador, Guatemala and Nicaragua ended to the 90's armed confrontation but gave way to new dynamics that lead to characterization as one of the most violent regions in the world. This paper aims to show how these three cases ended with the armed conflict and characterize post-conflict violence permeated by homicide high levels, firearms availability and the permanent presence of the criminal structures

Key Words: violence, post conflict, Criminal structures, El Salvador, Guatemala, Nicaragua

INTRODUCCIÓN

Los procesos de paz de El Salvador, Guatemala y Nicaragua de los noventa fueron la salida a prolongados e intensos conflictos armados que azotaron la región centroamericana. Los distintos actores consideraron este momento como el punto de partida para el establecimiento de un proyecto estatal que superara las causas del conflicto y que llevará a la población a una convivencia sana en el posconflicto. Sin embargo, este escenario de posconflicto, lejos de convertirse en un periodo de paz, ha llevado a estos Estados a unos niveles de violencia que los ubican entre los más altos índices de homicidios del mundo en la actualidad.

Este tipo de violencia es determinada por las características de la “«violencia posconflicto»” un desafío crucial que deben encarar las sociedades que terminan los periodos de conflicto en el contexto de unos Estados aún en reconstrucción en donde es difícil el acceso a niveles dignos de vida, a las oportunidades económicas y a la participación social. Este documento pretende mostrar las características de la violencia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua con énfasis en el impacto de las estructuras criminales en Centroamérica luego de los procesos de paz de los noventa, determinada por el legado de conflicto que vivieron dichos Estados

Para tal fin, se presentará una lectura descriptiva sobre los procesos de paz desarrollados en los tres países centroamericanos desde una visión crítica, identificando las falencias de los mismos y la posterior aparición de estructuras criminales en un escenario de posconflicto. El tipo de diseño metodológico es descriptivo y propende por ser explicativo. El documento parte de una interpretación que toma como punto de referencia los riesgos del posconflicto documentados por diferentes autores.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El problema de investigación se sintetiza mediante una pregunta problematizadora que permitió orientar el trabajo investigativo: ¿Cuáles son las características de la violencia actual en Centroamérica y cómo esta violencia está determinada por el proceso del posconflicto?

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La metodología combinó elementos cualitativos y cuantitativos, utilizando métodos comparativos, de estudio de caso, con consulta de fuentes primarias y secundarias. El estudio posee características de investigación exploratoria, descriptiva y explicativa.

RESULTADOS

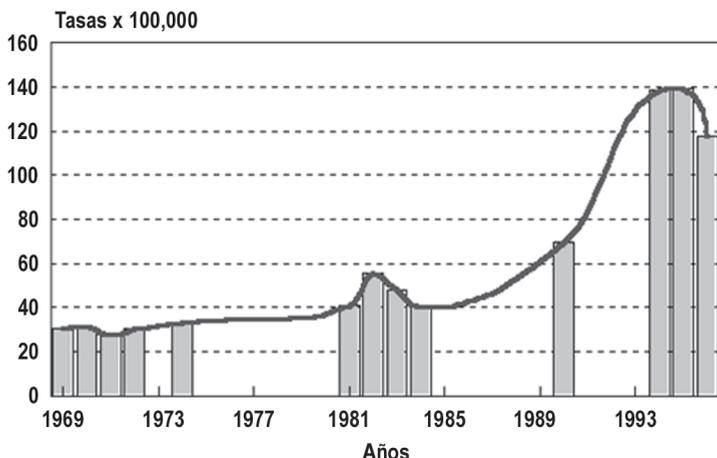
1. Los procesos de paz: El Salvador, Guatemala y Nicaragua

La resolución de los conflictos en Centroamérica se ha efectuado tradicionalmente por vías militares, lo cual ha hecho que la región sea uno de los principales focos de tensión en el continente americano. Estados como El Salvador, Guatemala y Nicaragua se vieron enmarcados en diferentes tipos de conflictos armados hasta los años noventa, cuando se desarrollaron los procesos de paz con la participación de la comunidad internacional. Pese a los esfuerzos realizados, estos tres Estados con sus particularidades siguen siendo azotados por altos índices de violencia y criminalidad luego de la consecución de los procesos de paz, lo que lleva a un análisis profundo sobre las causas de la violencia, sus características y la implicación del crimen organizado.

1.1 *El Salvador*

El Salvador vivió un conflicto desde 1980, en el que el ejército gubernamental y la Fuerza Armada El Salvador (FAES) se enfrentaron contra las fuerzas insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). La guerra civil vivida en esta época tuvo un origen político que poco a poco adquirió un carácter bélico, afectando al país por más de doce años.

Para principios del decenio de los ochenta, al inicio del conflicto armado, las tasas anuales de muertos se habrían incrementado, llegando hasta 55,3 por cien mil habitantes en 1982, para luego disminuir levemente hacia mediados de la década (González, 1997). (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Tasas brutas de muerte por homicidio (1969-1996)

Fuente: González, 1997.

La presión de la sociedad salvadoreña por la necesidad de la paz se hacía cada vez más importante, pues claramente el conflicto armado debilitaba rápidamente los recursos materiales, humanos y morales. Es así como para el 4 de abril de 1990, con el Acuerdo de Ginebra en el marco del mandato conferido por el Consejo de Seguridad de la ONU, se reiniciaron las negociaciones con una dimensión internacional que buscaba un cuádruple propósito: dar fin al conflicto armado por la vía política, lograr la democratización del país, el respeto de los derechos humanos y la reunificación de la sociedad (Ribera, 1994, pág. 97).

El Acuerdo de Ginebra fue complementado por diferentes acuerdos¹ y finalmente, el 16 de enero de 1992, se proclamó una amnistía general y se firmó el histórico Acuerdo de Paz de Chapultepec, que puso fin a la guerra civil en El Salvador. Con este acuerdo, se procedió a una modificación de las Fuerzas Armadas, se creó la Policía Nacional Civil, se dio la disolución de los servicios de inteligencia militar, la supresión de los cuerpos paramilitares, se modificó

1 El Acuerdo de Caracas (21 de mayo de 1990) sobre una agenda general y un calendario de negociación; el Acuerdo de San José (26 de julio de 1990) sobre derechos humanos; la decisión del secretario general de la ONU de establecer antes de la cesación del fuego el componente de verificación de derechos humanos de ONUSAL (marzo de 1991); el Acuerdo de México (27 de abril de 1991) sobre reformas constitucionales relativas a las Fuerzas Armadas, el sistema judicial, los derechos humanos y el sistema electoral; y el Acuerdo de Nueva York (25 de septiembre de 1991), que establecía una negociación comprimida para otros temas económicos, sociales, de seguridad pública y reinserción de combatientes.

el sistema judicial, se creó una Comisión de la Verdad, se reestructuró el sistema electoral, el FMLN se incorporó a la vida civil mediante su transformación en partido político, todo esto con el acompañamiento constante y amplio de la misión de Naciones Unidas, ONUSAL.

1.2 Guatemala

Guatemala vivió durante 36 años (1960-1996) un conflicto en el que se enfrentaban un gobierno militarista de tipo autoritario y una serie de organizaciones que promulgaban la necesidad de un cambio en la manera que se gobernaba al país (Fisas, 2010). Para 1954 se dio la invasión norteamericana a Guatemala en el marco de la lucha contra el comunismo y se establecieron mecanismos de represión concentrados en los indígenas, maestros y líderes agraristas revolucionarios que abrieron paso al surgimiento de las primeras guerrillas para 1960.

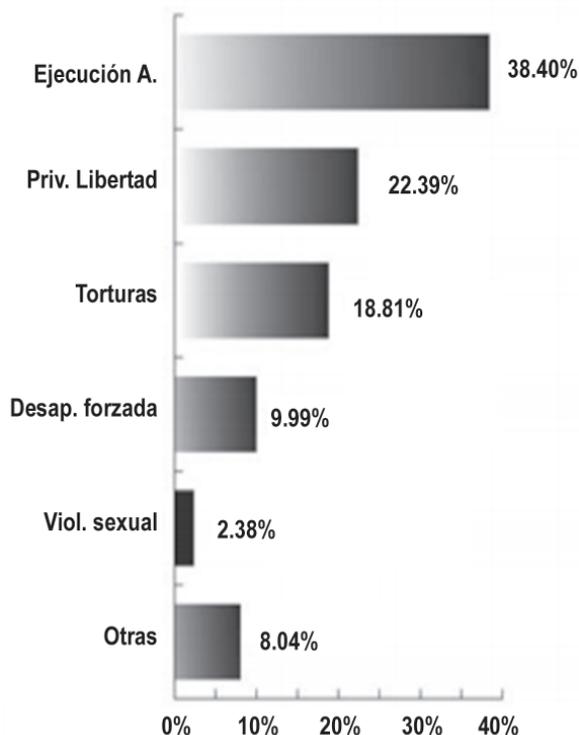
En 1962 se comienzan a gestar diferentes grupos con el objetivo de derrocar al gobierno por medio de la lucha armada. De ahí nacieron las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), producto de la unión del PGT, el MR-13, el Movimiento del 20 de octubre y el Movimiento del 12 de abril. Los objetivos más importantes que perseguían estaban relacionados con la reforma agraria, y el respeto de los derechos humanos, especialmente de los pueblos indígenas.

Para el final del conflicto guatemalteco, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) registró un total de 42.275 víctimas; 23.671 de ellas fueron ejecuciones arbitrarias y 6.159 fueron desapariciones forzadas (Associació d'Amistat amb el poble de Guatemala, 2003). (Ver Gráfico 2).

Luego de la década de los ochenta y con la nueva Constitución Política de la República de Guatemala y tras la presión de la comunidad internacional, se generó un espacio para que el gobierno y el ejército se sentaran a negociar con las organizaciones guerrilleras que encabezaban la resistencia más fuerte.

Es así como para 1983, en la isla de Contadora (Panamá) se reunieron los cancilleres de las repúblicas de Colombia, México, Panamá y Venezuela (Grupo de Contadora) y acordaron llevar a cabo conversaciones con los países en conflicto, entre ellos El Salvador, para promover soluciones pacíficas por vías políticas. De allí que para 1986 y 1987 se dieran los Acuerdos de Esquipulas I y II, con el lema de «paz por democracia». Como producto de estos encuentros se creó en Guatemala la Comisión de Reconciliación Nacional, que en los años siguientes jugaría un papel destacado en el logro de la paz. En este sentido, se lograron varios acercamientos entre el gobierno y la guerrilla.

Gráfico 2. Víctimas de violaciones de Derechos Humanos y hechos de violencia en Guatemala (1962-1996). Según tipo de violación (los 8 más frecuentes)



Fuente: CEH, 1999.

En este marco se fueron firmando poco a poco los Acuerdos de Paz² en distintos países como México, España, Noruega y Suecia, hasta llegar a la suscripción del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el 29 de diciembre de 1996, en el Palacio Nacional de la Cultura de la ciudad de Guatemala, que puso fin a 36 años de conflicto armado en un acto solemne e importante no solo para la historia de Guatemala sino para la de Centroamérica.

2 Acuerdo Global sobre Derechos Humanos. México D. F. (29 de marzo de 1994). Acuerdo para el Reasentamiento de las Comunidades Desarraigadas por el Conflicto Armado (Oslo, Noruega. 17 de junio de 1994). Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca (Oslo, Noruega. 23 de junio de 1994). Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (México, D. F., 31 de marzo de 1995). Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (México, D. F., 6 de mayo de 1996). Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función de Ejército en una sociedad democrática (México, D. F., 19 de

1.1 Nicaragua

El conflicto en Nicaragua tiene su génesis cuando el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), fundado en 1961 como organización guerrillera, comienza una revolución por derrocar a la dinastía Somoza perpetuada en el poder. Frente a esto y con la creciente militarización del Estado, se aceleró el reagrupamiento de la oposición antisomocista que desembocó en la caída de la dictadura en julio de 1979 por medio de una insurrección popular armada, luego de una devastadora guerra civil.

Posteriormente, la revolución sandinista y sus objetivos se vieron afectados por la violencia contrarrevolucionaria y por las restricciones implementadas por el mismo gobierno, como la suspensión del derecho a huelga. Desde inicios de la década de 1980, el FSLN se vio forzado a combatir a una oposición bien financiada desde afuera por Estados Unidos, en dos frentes: uno político y otro militar. Políticamente, los grupos oligarcas junto con la Iglesia Católica y otros grupos que no lograron converger con la política sandinista iniciaron un largo proceso de oposición política pacífica; la Resistencia Nicaragüense («Contra») reactivaba la guerra civil (Matul & Ramírez, 2009).

La mayoría de los países latinoamericanos se oponía a que Estados Unidos derrocaria al gobierno nicaragüense y temía una extensión de la guerra por la región; y al igual que con Guatemala, el Grupo de Contadora buscó mediar en el conflicto sin obtener resultados positivos. Sin embargo, para 1987 el presidente de Costa Rica, Óscar Arias Sánchez, auspició una conferencia de presidentes centroamericanos para buscar solución a los conflictos de Nicaragua y El Salvador. Como producto de esta conferencia, se dieron las negociaciones que en 1988 comenzaron entre el gobierno de Nicaragua y la Contra.

En Nicaragua el Proceso de Esquipulas II, al igual que en Guatemala y El Salvador, influyó de manera determinante tanto para lograr el cese al fuego entre el FSLN y la Resistencia Nicaragüense, como para dar cabida a elecciones libres y multitudinarias en 1990. Finalmente, con la Declaración de Montelimar (1990), se estableció la inmediata desmovilización de

septiembre de 1996). Acuerdo sobre el definitivo cese al fuego (Noruega, 4 de diciembre de 1996). Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral (Estocolmo, Suecia, 7 de diciembre de 1996). Acuerdo sobre bases para la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la legalidad (Madrid, España, 12 de diciembre de 1996). Acuerdo sobre el cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos de paz (Guatemala, 29 de diciembre de 1996). Acuerdo de Paz firme y duradera (Guatemala, 29 de diciembre de 1996) –Torres, 2007–.

la Resistencia Nicaragüense, y se respaldaron los acuerdos³ que Nicaragua venía negociando.

2. Evaluación general de los procesos de paz en El Salvador, Guatemala y Nicaragua

Tanto en El Salvador como en Guatemala y Nicaragua, los procesos de paz llevaron a una finalización de los conflictos armados. Sin embargo, muchas de las condiciones acordadas terminaron siendo incumplidas o simplemente no tuvieron un seguimiento oportuno.

En El Salvador se firmaron acuerdos pertinentes a lo que se denomina de segunda generación; acuerdos que, más allá de actividades militares, llegaban a abarcar aspectos socioeconómicos derechos humanos y reformas institucionales (Matul & Ramírez, 2009), con los que si bien se han logrado una serie de objetivos fundamentales como la desmilitarización, la apertura a la participación democrática y el fin del terrorismo de Estado, aún hay expectativas sobre la transferencia de tierras, un foro de Concertación Económico y Social y un Fondo para excombatientes y lisiados de guerra (García J F, 2002).

El proceso de paz guatemalteco fue considerado ambicioso y con una gran deuda aún con la sociedad debido a que la totalidad de los acuerdos firmados en su momento no se llegaron a cumplir y el tema económico no ha sido lo suficientemente atendido por los gobiernos que se han sucedido desde la firma de la paz en Guatemala. No se ha fomentado el desarrollo de una economía popular, ya que los compromisos clave del «Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria» han dependido de la voluntad política de los grupos que han estado en el poder.

Tras la firma de la paz «firme y duradera» en Guatemala, en 1999 se realizó un referéndum con un resultado negativo, para reformar algunos artículos de la Constitución, tal y como se había establecido en uno de los acuerdos. Esta consulta buscaba ratificar varias reformas ya aprobadas por el Congreso de la República en octubre de 1998, entre las cuales se encontraba el reconocimiento de la nación guatemalteca como una unidad multiétnica, pluricultural y multilingüe.

3 Plan Conjunto para la Desmovilización, Repatriación o Reubicación Voluntaria en Nicaragua (Declaración de Tela, 1989), Declaración de San Isidro (Costa Rica, 1989), que impulsó el proceso de desmovilización, repatriación y reubicación voluntarias; así como la participación de la Resistencia Nicaragüense en el proceso electoral. Acuerdo de Tocatín, suscrito en Honduras en 1990, para la total desmovilización de la Resistencia.

En el caso de Nicaragua, la transición política se ha logrado con la reducción notable de los espacios de participación democrática. Con las elecciones de los últimos años (1995, 2000 y 2005), el peso político del sandinismo se ha consolidado, pero la permanencia de las dos grandes fuerzas desde 1990 ha derivado en la prolongación del pacto político, que ha llegado a centrarse en una repartición del Estado (Matul & Ramírez, 2009).

A más de 20 años después de la firma de Esquipulas, el escenario político, social y económico de los países centroamericanos se ve influenciado por las diferentes formas de exclusión económica y social que llevan a diversas formas de actividad delictiva que aumentan el nivel de inseguridad y violencia en la región. Esto evidencia que las agendas de paz fueron parcialmente formuladas e implementadas sin un debido seguimiento. Por ejemplo, en el caso salvadoreño la misión de las Naciones Unidas, ONUSAL, desarrolló un mandato de verificación activa de los derechos humanos; sin embargo, la disminución paulatina en la capacidad operativa, su posterior retiro, y finalmente la creación la Misión de las Naciones Unidas en El Salvador, MINUSAL, limitada a tareas de observación, fue minando la capacidad de la intervención (Villavicencio, 1996).

Un eje transversal en los tres conflictos centroamericanos fue la percepción de una gran desigualdad social como una de las causas estructurales del conflicto armado. Los procesos de paz, en sus diferentes formas, intentaron obtener una resolución parcial o total a las causas que originan la desigualdad, pero, con muy poco éxito. De allí que los patrones de crecimiento y la disminución de la pobreza en la región no han tenido efectos positivos sobre la desigualdad de ingresos, sino que, por el contrario, las asimetrías económicas se han profundizado. El índice de Gini de los países de la región muestra valores que se sitúan en los más altos del mundo: 49 para El Salvador y 55 para Guatemala y Panamá (PNUD, 2010).

Los procesos de paz se cumplieron con retrasos en el calendario de ejecución. En este sentido, la poca atención al curso de los procesos de paz fue responsabilidad de los gobiernos, teniendo en cuenta que cada proceso en sí, solo se limitó a crear las condiciones necesarias para modificar un ambiente hostil que permitiera la reconciliación. De allí que la continuidad de dichas condiciones fuese responsabilidad directa de los posteriores gobiernos, que debían contribuir al respeto y supervisión de los acuerdos.

Para el caso guatemalteco, se criticó fuertemente la inexistencia de normas que obligasen a ministerios, secretarías y comisiones presidenciales a implementar los diferentes acuerdos y que no fueron política prioritaria de los gobiernos, ni política de Estado y, por tanto, su cumplimiento se sometió al libre albedrío de cada funcionario y dependencia pública (Cojti, 2007).

Los acuerdos de paz firmados en Guatemala son mucho más profundos e integrales que los de El Salvador, a pesar de que el movimiento insurgente de El Salvador era más fuerte que el de Guatemala. La postura adoptada por Guatemala buscaba resolver los problemas sociales del país directamente a través del proceso de paz y la implementación de acuerdos heterogéneos mientras que en el país salvadoreño los acuerdos se direccionaban a cambiar las condiciones políticas para que todos pudieran participar en la política.

Por su parte, en Nicaragua hubo un acuerdo específico que anticipó los acuerdos de Esquipulas II. Este se suscribió de forma directa con los grupos irregulares o indígenas alzados en armas, y posteriormente se firmó un acuerdo con la Resistencia Nicaragüense (RN) y partidos políticos opositores al gobierno sandinista. Este fue el primer país entre los tres casos de estudio que comenzó un proceso de pacificación.

A diferencia de Guatemala, en Nicaragua el reconocimiento constitucional del proceso de paz sí se realizó de forma inmediata, al aprobar la ley de autonomía, en la medida en que los grupos indígenas armados se desmovilizaron. En Guatemala, la agenda de los Acuerdos de Paz se refería al tema socioeconómico y se basaba en varios compromisos relacionados con la asignación efectiva de recursos para programas en materia social. De allí que el cumplimiento con respecto a los niveles del gasto público acordados fue tardío, y no se obtuvieron resultados tangibles hasta casi seis años después de la fecha límite (Matul & Ramírez, 2009).

En comparación con Guatemala, a los cinco años de firmar los acuerdos de paz en El Salvador ya se había cumplido la mayoría de los acuerdos, mientras que en el país guatemalteco casi no se había logrado un avance integral en el cumplimiento. De allí que los vacíos que dejaron los procesos de paz se enmarcan en una ausencia de voluntad política, que con el paso de los años dejó que estos procesos perdieran la importancia merecida dentro de la región.

En este contexto, y pese a los esfuerzos realizados en el marco de los Acuerdos de Paz de los años noventa, para 2014 El Salvador y Guatemala han declinado su situación respecto al Índice de Paz Global⁴. El primer país obtuvo 2,280 puntos, con lo que empeoró su puntuación respecto al informe de 2013 (2,240 puntos), y actualmente se ubica en el puesto número 116 del ranking de paz global. El segundo ha obtenido 2,248 puntos; por lo tanto, también pierde en su puntuación respecto al 2013 (2,221 puntos) y se ubica en el puesto número 115 del ranking. (Ver Tabla 1).

4 Este indicador mide el nivel de paz y la ausencia de violencia en un país y lo ubica en un ranking que lo compara con el resto de los países.

Tabla 1. Índice de Paz Global 2008-2014

	El Salvador		Guatemala		Nicaragua	
	Ranking	Índice	Ranking	Índice	Ranking	Índice
2014	116°	2,280	115°	2,248	58°	1,882
2013	112°	2,240	109°	2,221	66°	1,931
2012	122°	2,327	119°	2,314	80°	2,028
2011	101°	2,200	122°	2,337	70°	1,967
2009	103°	2,183	107°	2,203	64°	1,891
2008	92°	2,080	102°	2,187	72°	1,911

A diferencia de Guatemala y El Salvador, Nicaragua obtuvo 1,882 puntos en el Índice y se ubica en el puesto 58 del ranking, con lo que mejoró su puntuación respecto al informe del año anterior, en el que obtuvo 1,931. Para el siglo XXI, los pendientes en el ámbito económico y político de la agenda de paz de los países centroamericanos han generado la reaparición de nuevas formas de violencia que, si bien no se traducen en guerras civiles, se convierten en prioridad dentro de la agenda de seguridad de la región.

3. Violencia en el posconflicto

Los estudios realizados sobre procesos de posconflicto han documentado los riesgos más importantes que se presentan para las sociedades que están en estas situaciones y que amenazan la frágil paz en construcción. Siguiendo los postulados de Paul Collier, Anke Hoeffler y Måns Söderbom, las sociedades en posconflicto, para este caso El Salvador, Guatemala y Nicaragua, presentan aun dos desafíos principales: por un lado, la recuperación económica y, por otro lado, la reducción del riesgo de recaer en violencia.

Para estos autores el aumento de la violencia es un lugar común durante los procesos de paz, y se determina en gran parte por la forma en la que se constituyen las nuevas instituciones y la manera en que fueron negociadas las condiciones de la paz (Collier, Hoeffler & Söderbom, 2006). Estas dos variables, aunque se deben conseguir con instrumentos diferentes, tienen una relación inseparable, ya que la recuperación económica reduce el riesgo de recaída en conflicto, y la reducción de recaída en conflicto acelera la recuperación económica.

Si bien las guerras civiles en Centroamérica terminaron con los procesos de paz, han surgido otro tipo de manifestaciones violentas. Los vacíos de estos

procesos y la falta de gobernabilidad han generado que los índices de violencia, criminalidad y delincuencia común en la región centroamericana crezcan y se consoliden gracias a la inoperancia de los órganos de justicia y seguridad y al modus operandi de los diversos grupos delincuenciales.

La consecución de los procesos de paz y el fin del conflicto armado no significó para los Estados centroamericanos la terminación de los conflictos sociales. Como lo argumenta Wielandt (2005), los Estados no logran convertirse en adecuados instrumentos de articulación social, ni asumir el monopolio real de la fuerza. Por esta razón, la violencia es asumida por amplios sectores como la forma de resolución de los problemas y como mecanismo para la creación de identidades.

Durante las últimas décadas han surgido organizaciones criminales, carteles y pandillas que ponen de manifiesto los retos en seguridad y desarrollo de los países centroamericanos. La conflictividad en Centroamérica ha experimentado nuevas causas, entre estas el narcotráfico, el crimen organizado y el resarcimiento de víctimas del enfrentamiento armado.

Centroamérica está compuesta por tres sociedades posconflicto (Guatemala, El Salvador y Nicaragua), una sociedad posdictadura (Honduras), una sociedad posinvasión (Panamá) y una democracia desmilitarizada (Costa Rica). En estas distintas sociedades aparecen factores comunes que empiezan a ser preocupantes, por cuanto son característicos de la violencia que afecta a cada Estado en la región (Wielandt, 2005, pág. 15).

Guatemala es un país traumatizado por la violencia y aunque la guerra civil que se libró durante 36 años evitó que el crimen organizado se articulara y se expandiera, al establecerse un régimen democrático y la desestructuración operativa de los grupos que intervinieron en el conflicto, se favorece la criminalidad organizada (Rivera, 2011). En este país, los focos de conflictividad actual están vinculados primordialmente a la elevación de la violencia social con alto contenido de criminalidad, y a una participación notable de formas de crimen organizado ligadas al sicariato, el narcotráfico, los secuestros, las maras y el tráfico de personas.

En este contexto, hay una atomización de la conflictividad. A diferencia de la lógica convencional de la guerra en el conflicto armado desarrollado por bandos definidos, actualmente hay expresiones violentas caracterizadas por la atomización en diferentes lugares geográficos del país (Matul & Ramírez, 2009).

Luego del proceso de paz en Guatemala la violencia persistió, con un alarmante incremento del secuestro, el robo de vehículos y residencias, los asaltos en

los buses, entre otros. En este escenario, se hace evidente que la violencia como fenómeno social ligado a la delincuencia común continúa presente y solamente se modificaron los actores y sus intereses.

En El Salvador se da el mismo fenómeno que en Guatemala. Según datos difundidos por la Fiscalía General de la República, los homicidios ascendieron de 8.019 en 1996 a 8.281 en 1998 (cabe resaltar que durante los doce años de guerra civil, perdieron la vida como promedio 6.330 personas anuales). En 1998, seis años después de haber sido firmado el acuerdo de paz, este país se ubicó como el más violento de América Latina (Garzón, 2003).

Uno de los aspectos más criticados en torno al caso salvadoreño ha sido la recolección total de armamento en manos de las antiguas fuerzas guerrilleras y de los civiles. Los esfuerzos estatales no dieron los frutos esperados y los inventarios de armas presentados al fin de la guerra, por las partes en conflicto, no eran exactos, pues muchos excombatientes prefirieron guardar y esconder el armamento que habían obtenido durante la conflagración (Vesga, 2002).

Hoy en día, las pandillas juveniles y el comercio de drogas están amenazando fuertemente la seguridad centroamericana. A esto va ligada la dificultad que tienen los gobiernos para encauzar el creciente descontento social por las precarias condiciones económicas y la incapacidad de reintegrar efectivamente los movimientos guerrilleros y paramilitares, permitiendo un nuevo tipo de violencia asociado con el crimen.

En estos términos, Nicaragua es, en la actualidad, un país marcadamente desigual. Un 46,1 % de la población se cataloga como pobre, siendo un 14,9 % en extremo; mientras tanto, un 45 % del ingreso nacional pertenece al 10 % más rico de la población. Estas brechas se reflejan en las necesidades básicas insatisfechas (NBI), particularmente en términos de la población que vive en hacinamiento (31,0 %), con servicio de agua y alcantarillado deficiente (24,3 %), baja educación (11,4 %), alta dependencia económica (38,2 %) o en viviendas inadecuadas (16,7 %) -PNUD, 2007-.

En términos económicos y sociales, el proceso de posconflicto trajo consigo la agudización de la pobreza, el desempleo y el déficit habitacional, condiciones que claramente han llevado a un mayor descontento social y que han desencadenado la continuidad del conflicto y la confrontación.

La ausencia de instituciones económicas y políticas inclusivas, así como la falta de incentivos económicos y la resistencia al cambio por parte de las élites son elementos que deben ser tenidos en cuenta en la transición al posconflicto, en especial en países en vía de desarrollo (Acemoglu & Robinson, 2012).

Además de los factores políticos y económicos, la reconstrucción social es determinante para que el posconflicto pueda ser un tránsito y no un retorno. El periodo de la guerra destruye el tejido social y el capital humano, por lo cual se validan formas de interrelación medidas por la violencia. La reducida capacidad y credibilidad del Estado en construcción es escenario para la corrupción que dificulta todo el proceso de reconstrucción social y permite la búsqueda de otros actores de reconocimiento social por parte de la población.

La violencia posconflicto trae tras de sí la imposibilidad de canalización y representación de los actores sociales y políticos, dando pie a la criminalidad, diversamente organizada, dentro de las condiciones de polarización social. La diversificación de las formas de violencia hace poco posible, entonces, el consenso social y establece la represión y la violencia misma como eje de las relaciones sociales (Wielandt, 2005, pág. 17).

En cualquier país centroamericano, cuando el comercio de drogas o personas tiene asidero económico, y hay enormes desigualdades sociales, existe un potencial mayor de reclutamiento de estas personas en la ilegalidad (Matul & Ramírez, 2009). Es por ello que documentos oficiales como los informes de *Geneva Declaration* analizan cómo en los escenarios de posconflicto son mayores las amenazas directas e indirectas contra la población civil que incluso durante el conflicto armado.

Esto se debe a que las redes asociadas con la economía de la guerra permanecen intactas después de la terminación del conflicto, adquieren características de autonomía y buscan la reservación del negocio, y aprovechan las dificultades estatales para generar procesos de reintegración efectiva de los combatientes a los que no se les brindan las oportunidades de reinserción social o que simplemente encuentran en las organizaciones criminales la forma de conseguir más y más fácil los recursos económicos. (Ver Tabla 2).

La violencia se traslada a las ciudades, haciendo que la nueva violencia adquiera características urbanas, en donde la débil institucionalidad no puede garantizar la inclusión y los servicios básicos (Kurtenbach & Wulf, 2012). Una población especialmente joven, con pocas oportunidades, que encuentra en estas organizaciones acceso al dinero y reconocimiento social, probablemente terminará por unirse a organizaciones criminales.

Muggah (2005) refuerza esta posición demostrando que el periodo de posconflicto no es tan seguro como se cree. «La violencia armada, particularmente la cometida por exsoldados y las milicias informales, puede alcanzar proporciones epidémicas». El crecimiento del crimen organizado urbano después del conflicto es muy común. Las armas usadas durante la guerra quedan

a disposición del tráfico ilegal, lo que es determinante para reforzar la criminalidad. El crimen y la violencia social generalmente van en aumento después de los acuerdos de paz, incluso en términos más altos que los de antes. Bandas criminales y grupos milicianos crean coaliciones, incluso en el exterior, para el tráfico de drogas, el contrabando y la venta de armas.

Tabla 2. Tipos de violencia e indicadores

Tipo de violencia	Indicadores
Violencia política	Asesinatos, bombas, secuestros, torturas, genocidio, desplazamiento, motines
Violencia estatal	Aplicación violenta de la ley, limpieza social, tortura
Violencia económica y criminal	Robo armado, extorsión, secuestros, control de mercados
Justicia informal	Linchamiento, acción popular
Disputas posguerra	Enfrentamientos por la tierra, asesinatos por venganza, limpieza étnica a pequeña escala

Fuente: Geneva Declaration, 2008.

Como se puede observar en la tabla 3, de los cinco continentes, América en su conjunto es el que presenta mayor cantidad de homicidios, con una tasa de 16,3 homicidios por cada cien mil habitantes, que supera los registros de África y, muy ampliamente, las tasas de homicidios de Asia, Europa y Oceanía. Y en ese marco, Centroamérica se constituye como la segunda subregión con mayores índices de homicidios del mundo, únicamente superada por la región del sur de África.

Tabla 3. Homicidios y tasa de homicidios por continentes (2012)

	América	África	Asia	Europa	Oceanía
Homicidios	157.000	135.000	120.000	22.000	1.100
Tasa	16,3	12,5	3	3	2,9

Fuente: United Nations Office On Drugs And Crime, UNODC (2014).

Esta violencia en Centroamérica, específicamente en los casos de estudio, responde plenamente a las características expuestas como producto del posconflicto. El primero de estos elementos se puede analizar desde el número de homicidios y las correspondientes tasas de homicidios que se presentan tanto en Guatemala como en El Salvador. En el *Global Study on Homicide 2013*, publicado por United Nations Office On Drugs And Crime (UNODC), los dos casos de estudio están entre los primeros puestos de homicidios y tasas de homicidios

Como se puede apreciar en las tablas 4 y 5, Guatemala aparece en el puesto 18 con 6.025 homicidios mientras que El Salvador no aparece entre los 20 primeros puestos (puesto 32 con 2.594). Sin embargo, la magnitud de la problemática se evidencia cuando lo que se analiza es el índice por cada cien mil habitantes. En este apartado los seis Estados con mayor índice pertenecen al continente americano, cinco de ellos ubicados en Centroamérica. El Salvador y Guatemala son cuarto y quinto en cuanto al índice de homicidios global, con un registro parejo de 41,2 y 39,9 respectivamente.

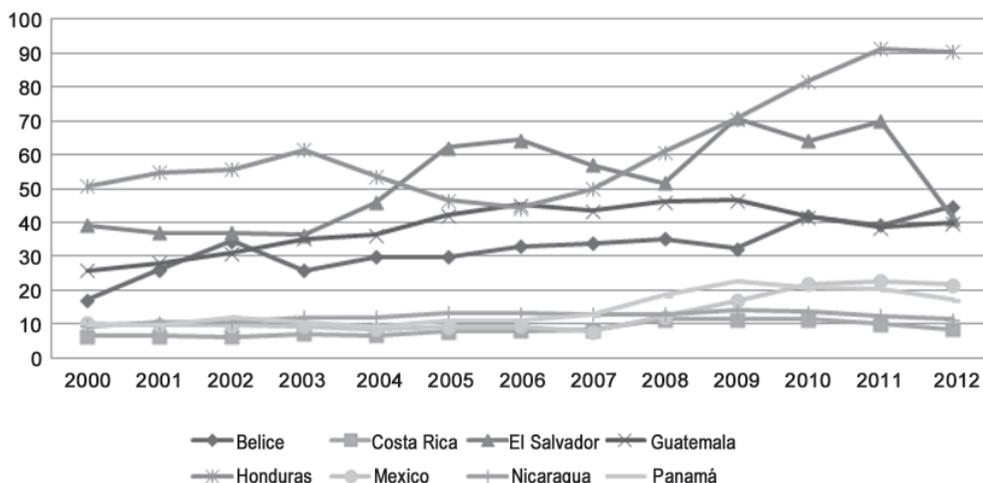
Tabla 4 y 5. Homicidios totales y tasa de homicidios 20 primeros Estados (2013)

Estado	Tasa	Estado	Homicidios
1 Honduras	90,4	1 Brazil	50.108
2 Venezuela	53,7	2 India	43.355
3 Belize	44,7	3 Nigeria	33.817
4 El Salvador	41,2	4 Mexico	26.037
5 Guatemala	39,9	5 D. R. of the Congo	18.586
6 Jamaica	39,3	6 South Africa	16.259
7 Lesotho	38,0	7 Venezuela	16.072
8 Swaziland	33,8	8 United States	14.827
9 Saint Kitts and Nevis	33,6	9 Colombia	14.670
10 South Africa	31,0	10 Pakistan	13.846
11 Colombia	30,8	11 China	13.410
12 Bahamas	29,8	12 Russian Federation	13.120
13 Trinidad and Tobago	28,3	13 Ethiopia	11.048
14 DR of the Congo	28,3	14 Philippines	8.484
15 <i>Puerto Rico</i>	26,5	15 Myanmar	8.044
16 S. Vincent/Grenadines	25,6	16 Honduras	7.172
17 Brazil	25,2	17 Tanzania	6.071
18 Rwanda	23,1	18 Guatemala	6.025
19 Dominican Republic	22,1	19 Bangladesh	4.169
20 Saint Lucia	21,6	20 Sudan	4.159

Elaboración propia basada en los datos de UNODC (2014).

Respecto a Nicaragua, el caso es muy diferente, ya que para el 2012 tiene 675 homicidios con un registro del 11,3 %, cifra que no es comparable con el caso salvadoreño y guatemalteco, pero que, sin embargo, se convierte en una amenaza latente y en una preocupación para el continente. (Ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Evolución de la tasa de homicidios en Estados centroamericanos seleccionados 2000-2012



Fuente: elaboración propia con base en los datos de UNODC (2014).

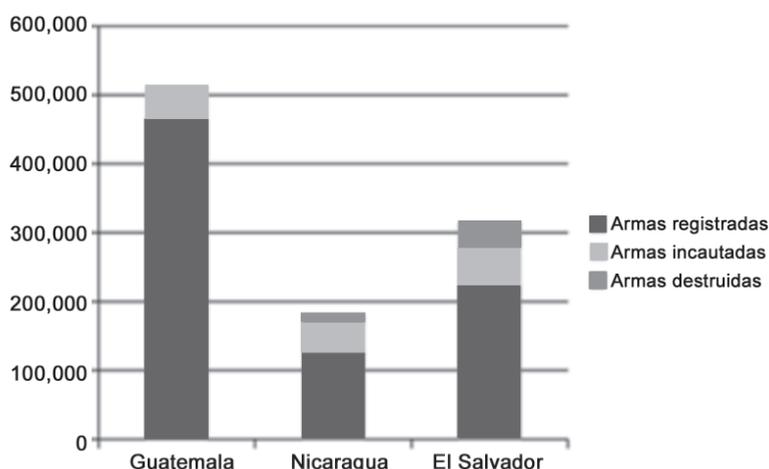
Guatemala presenta una tendencia en general estable, que lleva a concluir que las dinámicas de homicidio no son hechos aislados, sino que están presentes en las relaciones sociales que se describieron como producto de los procesos de posconflicto. Respecto a Nicaragua, se presenta un bajo índice en tasas de homicidio. Este país es considerado uno de los menos inseguros en Centroamérica; sin embargo, muchas personas son víctimas a diario de robo en todas sus modalidades, hurtos, asesinatos. Datos oficiales de la policía nacional reportan que el 66 % de los homicidios que ocurren son causados por agresiones o riñas, lo que evidencia un fuerte problema de convivencia social (Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica, 2013). (Ver Tabla 6).

En América Latina el 66 % de los homicidios del último año fueron perpetrados por medio de armas de fuego. Esta cifra muy por encima de los otros continentes muestra el aspecto mencionado de la disponibilidad de armas por parte de las organizaciones criminales y los grupos de delincuencia común, teniendo en cuenta las estimaciones que hace la Red Centroamericana de Paz y Seguridad (RedCepaz). (Ver Gráfico 4).

Tabla 6. Incidencia de las armas de fuego en los últimos años

	Armas registradas	Armas incautadas	Armas destruidas
Guatemala	465.146	44.632	2.002
Nicaragua	126.908	40.402	12.996
El Salvador	223.811	54.606	36.340

Fuente: RedCepaz, 2013.

Grafico 4. Incidencia de las armas de fuego en los últimos años

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos RedCepaz (2013).

Se estiman 2.2 millones de armas de fuego registradas en Centroamérica, de las cuales 870.000 están registradas por las fuerzas de seguridad y 1.4 millones están registrados por civiles. Además, se estiman 2.8 millones de armas de fuego no registradas. Si estas estimaciones son correctas, entonces teóricamente existen suficientes armas de fuego en manos de civiles para armar a uno de cada tres hombres en la región (UNODC, 2012).

El problema centroamericano ha sido la fuga de armas desde el uso civil lícito al uso ilícito. Desafortunadamente, varios países en la región manejan grandes excedentes; el legado de la disminución de los ejércitos durante el proceso de paz. Nicaragua, en particular, tiene un gran número de pistolas, desproporcionado en relación con su número de soldados; y el país continúa importando armas.

El nivel de criminalidad en el posconflicto en los tres casos centroamericanos ha sido producto del debilitamiento de las instituciones estatales y el posterior desmembramiento del tejido social. Los conflictos traen además una serie de factores agravantes con respecto a la aparición de la violencia: reducen las capacidades y la credibilidad del Estado, generan desconfianza por parte de la población hacia la policía y la justicia, y vuelven las instituciones vulnerables a la corrupción (Benavides, 2010).

Esta situación impacta especialmente a la población juvenil que ha nacido y se ha educado en este contexto del conflicto. La dificultad para acceder a la educación y al empleo, sumada a las falencias en la implementación de políticas dirigidas a la satisfacción integral de las necesidades, da espacio para que aparezcan fenómenos como las pandillas, que ofrecen una forma de integración a un grupo como espacios de participación y además permiten encontrar una identidad común, un reconocimiento y una forma de acceso «fácil» a recursos económicos a quienes, de otra forma, no podrían aspirar.

Como consecuencia de los procesos de paz que no surtieron el efecto esperado y a los cuales no se les hizo un correcto seguimiento, aparecieron las pandillas juveniles de delincuencia común o que llegan a otro nivel de crimen organizado como las maras. Un elemento común de las pandillas juveniles, en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, es que en lugares en donde existen jóvenes vinculados a las pandillas, fenómenos como la pobreza y la carencia se expresan en el descuido de la comunidad, donde no hay presencia del Estado en términos de escuelas, unidades de salud o locales policiales, entre otros (Wielandt, 2005).

En Nicaragua, según el informe sobre Derechos Humanos, son pocos los recursos destinados para educación, lo que desencadena en la filiación de jóvenes a grupos delincuenciales. Esto evidencia una vez más que, pese a la intencionalidad de los acuerdos de paz, no se ha dado una verdadera expansión de los servicios educativos, de salud y de vivienda en los países centroamericanos objeto de estudio. La carencia social es lo que se comparte en los Estados afectados por el fenómeno de las pandillas juveniles (Cruz, 2004).

Las cifras de UNODC (2014) demuestran que en América Latina más del 30 % de los homicidios responde a actividades del crimen organizado. Y es claro que en El Salvador, Guatemala y Nicaragua una parte significativa de aquellos es causada por la magnitud del fenómeno de las maras. (Ver Tabla 7).

Entre Guatemala, El Salvador y Nicaragua, se estima que aproximadamente 29.000 personas pertenecen a alguna de las estructuras de las denominadas maras. En Nicaragua, según el informe sobre Derechos Humanos, son pocos

Tabla 7. Cálculo de afiliación a las maras por país

Estado	Número
Honduras	36.000
Guatemala	14.000
El Salvador	10.500
Nicaragua	4.500
Costa Rica	2.660
Panamá	1.385
Belice	100
Total	69.145

Fuente: Banco Mundial (2011).

los recursos destinados para educación, lo que desencadena en la filiación de jóvenes a grupos delincuenciales.

4. Estructuras criminales

El conflicto actual en Centroamérica está marcado por los altos índices de violencia, a pesar de que los gobiernos han instaurado diferentes políticas para erradicarla según el informe sobre Derechos Humanos y Conflictividad en Centroamérica 2012-2013 (Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica, 2013). En efecto, lo que han generado estas medidas es un modelo de seguridad reprimida, sin obtener los efectos deseados, provocando así mismo una remilitarización de la sociedad. Además, al ser Centroamérica una zona de tránsito de actividades ilegales como el narcotráfico, la violencia se incrementa con la presencia del crimen organizado y las pandillas.

Las estructuras criminales, según Llorente, Escobedo, Echandía y Rubio, hacen referencia a importantes gamas de bandas y grupos que se dedican a numerosas actividades ilícitas como los atracos callejeros, los robos, asaltos bancarios, entre muchos más. En ellas se agrupan también los grupos autodefensas que hacen frente a las milicias guerrilleras, caracterizándose principalmente en el uso de la violencia para realizar ajustes de cuentas entre grupos o en el interior de ellos, realizando las llamadas limpiezas sociales e intimidando la población civil, además de atacar a los organismos de seguridad del Estado (Llorente, 2002).

Las estructuras criminales en Centroamérica han sido protagonistas de la transformación de la violencia. Al principio en El Salvador, según Cruz, González, Romano y Sisti, la violencia se originó por factores políticos, desarrollando

una guerra civil larga donde poco a poco fue adquiriendo un sentido bélico y al final de ese enfrentamiento, la violencia se transformó a un carácter delictivo.

Otro de los motivos que impulsan la creación de bandas criminales son las inconformidades presentes dentro de la sociedad debido la forma de gobierno arbitraria y al enriquecimiento ilícito. Según Pizarro Leongómez (1998), el conflicto en Centroamérica es producto de la inmensa desigualdad y de la represión que cada Estado ha marcado a través del tiempo. Según Catalina Jiménez en su obra *Desarrollo y Democracia, Centroamérica –y América Latina en general–* se empezaban a liberar del yugo al que estaba siendo sometida por las elites que siempre detentaban el poder y que, inspirándose en la Revolución cubana, se agruparon en movimientos que tomaron las armas buscando la salida del régimen dictatorial para luego imponer un «gobierno del pueblo» bajo el modelo comunista cubano (Leongómez, 1998).

Interpeace⁵ parte del conflicto social al desarrollar el problema de los grupos armados y usa la teoría de Ralf Dahrendorf, quien dice que el conflicto es inherente a la dinámica social y es motor del cambio social, y su origen puede provenir de distintas variables tales como la lucha por recursos, la defensa del prestigio y el honor, la lucha de clases, las disputas por ideologías, las desigualdades en las relaciones de poder, entre otras (Interpeace-POLJUVE, 2009).

La desigualdad, la pobreza, y el bajo desarrollo humano se marcaron cuando se implementó el modelo neoliberal. Este fue uno de los detonantes de las violaciones constantes a los derechos humanos en Centroamérica. Medidas como la instauración de políticas de seguridad demasiado represivas como único frente al narcotráfico, la proliferación de las pandillas junto con la presencia del crimen organizado, la expulsión de la ciudadanía hacia la búsqueda de una mejor calidad de vida o por persecución política, la mercantilización de los derechos económicos, sociales, ambientales y económicos, y las violaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas son la costumbre en Centroamérica (Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica, 2013). (Ver Tabla 8).

Al ser la ciudadanía social el foco del origen de los grupos criminales, sin separarse de los diferentes ámbitos estructurales como la democratización política, Lungo y Martel analizan la violencia desde diversas dimensiones de la violencia urbana en las principales ciudades centroamericanas: la política o familiar y la de masas o individual. La ciudadanía determina el buen manejo

5 Organización internacional que trabaja en colaboración de las Naciones Unidas para apoyar a sociedades con serios conflictos sociales y contribuye con procesos de diálogo, además de buscar soluciones pacíficas y sustentables a sus conflictos.

Tabla 8. Relación salario mínimo y tasa de homicidios

País	Salario mínimo en dólares americanos	Tasa de homicidios	
		Año 2011	Año 2012/2013
Guatemala	293	38.5	32
Salvador	219	69.2	24
Honduras	295	91.6	83
Nicaragua	160	12.6	12.0
Costa Rica	538	11.3	8.9
Panamá	390	21.6	18
Región	315	43	41.5

Fuente: Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica, 2013.

del gobierno en los asuntos internos; si no hay garantías los ciudadanos buscan la forma de obtener lo que el gobierno no les retribuye. (Ver Tabla 9).

Tomando como referencia la Teoría de las Organizaciones, y más concretamente la Teoría General de Sistemas de Ludwig Von Bertalanffy, las estructuras criminales pueden tomarse como organizaciones interdependientes donde la conducta y expresión realizada por cada una de ellas influye y es influida por los otros. Sin embargo, se partirá desde la teoría de acción social y de la interpretación sistémica sobre las organizaciones de Max Weber (Giddens, 2000). El planteamiento de Teoría de acción social de Weber se define por toda acción que se realiza con un fin específico, y encuentra cuatro modelos ideales en la acción social: la costumbre, las emociones, los valores y los fines (Weber, 2006).

La costumbre inclinada hacia la tradición, basada en las prácticas arraigadas propias. Se observa en el informe de Interpace que los países de Centroamérica tienen una historia de violencia desde tiempo atrás, la época de la colonización, la fundación del Estado-nación y, años más adelante, con las disputas armadas de los años setenta y ochenta, las cuales se caracterizan por la lucha de recursos, control, desigualdad, discriminación, diferencias ideológicas y otros conflictos, donde los Estados y los grupos en pugna utilizan la violencia. Este contexto tiene un impacto acumulado y negativo sobre la niñez, la adolescencia y la juventud, grupos tradicionalmente marginados y excluidos socialmente.

Las emociones determinadas por afectos y estados sentimentales son provenientes de la exclusión social, los actos de venganza hacia los mismos grupos criminales y hacia el poder gubernamental. Los valores o acción racional con arreglo a valores están fijados por la creencia en el valor propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o bien sea

Tabla 9. Factores relacionados con el fenómeno de las maras o pandillas

Factores sociales	Factores económicos	Factores políticos e institucionales	Factores culturales	Factores circunstanciales o habilitadores
Insatisfacción de derechos sociales básicos	Desigualdad económica	Educación pobre y de poca cobertura	Aceptación social de la violencia	Proliferación y fácil acceso a las armas de fuego
Problemas heredados de conflictos bélicos anteriores	Empleos precarios, explotadores y continuadores de la pobreza	Falta de programas educativos adecuados	Transculturación	Conocimientos y tecnología heredada de conflictos bélicos
Emigración del campo a la ciudad	Falta de empleos para jóvenes	Sistema educativo intolerante y expulsivo	Machismo y elogio de la matonería	Narcotráfico y abuso de alcohol y drogas
Alta concentración poblacional	Emigración económica	Deserción escolar	Exaltación de la astucia y la falta de escrúpulos	Escasez de espacios recreativos o deportivos
Viviendas inadecuadas, urbanización desordenada	Falta de oportunidades para superar la pobreza	Corrupción institucional	Paternidad y maternidad irresponsable	Influencias o presiones de grupos de amigos
Familias debilitadas	Marginalidad y exclusión social	Debilidad y falta de confianza en las instituciones	Intolerancia hacia quienes son vistos como diferentes	Incidencia de los medios de comunicación
Falta de oportunidades de inserción social	Políticas neoliberales que reducen la inversión social	Impunidad de la criminalidad compleja o de cuello blanco	Televisiva violenta y exaltadora de vicios	Ausencia o escasez de valores éticos y morales
Falta de liderazgos ejemplares	ND	Política criminal selectiva y principalmente punitiva	ND	Decisiones individuales

Fuente: Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Jaime Martínez Ventura.

puramente en méritos de ese valor. La acción racional con arreglo a fines es establecida por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como «condiciones» o «medios» para el logro de fines propios racionalmente sopesados y conseguidos. Como la obtención de recursos por medio de la ilegalidad (tráfico de drogas, personas y armas, entre otras).

Continuando con esta línea, la acción social de Weber crea una relación que adquiere regularidad y se convierte en una institución y va definiendo membresías y liderazgos bien estructurados, lo que da pie al origen de una organización. Para él, las organizaciones son una forma de coordinar las actividades de los grupos humanos o la gestión de los bienes que producen, de una forma regular a través del tiempo y el espacio. Estas están marcadas por una jerarquía o poder establecido dentro de su estructura. Las bandas criminales funcionan con la lógica de mantener o ganar poder para posicionarse como grupo y beneficiarse a gran escala económicamente (Interpeace-POLJUVE, 2009).

4.1 Estructura y crimen organizado

En la entrevista realizada por el periodista de Total New, Daniel Romero, al director ejecutivo de la Comisión Centroamericana Permanente sobre Drogas (CCP/SICA), Roberto Hernández Hidalgo, acerca del flagelo de las maras, se puede observar la dinámica de estos grupos criminales, desde su origen (Hidalgo, 2013). Todo se remonta a los conflictos armados de Centroamérica y la emigración producida en los ochenta hacia Estados Unidos, específicamente en los barrios principales de Los Ángeles y California, con el crecimiento poblacional y la creación de grupos de jóvenes que realizan acciones violentas bajo la consigna de defensa de territorio en contra de otros grupos étnicos de origen preferiblemente mexicano; además, cobraban montos de dinero por protección y por el derecho de paso en su zona. Así surgen diferentes bandas como la Mara salvatrucha 13 y el M18, entre otras bandas pequeñas. (Ver Tabla 10).

Tabla 10. Relación de las características de la Mara Salvatrucha y la Mara Barrio 18

Mara Salvatrucha	Mara Barrio 18
Alta capacidad y creatividad organizativa, expansión internacional, alta movilidad, vínculos con tráfico de drogas, armas y personas.	Disciplina interna rigurosa, rol especial de las mujeres, vínculos con tráfico de armas y drogas, colaboración con organización de secuestro y robo de bancos.
Redes de inteligencia e infiltración.	Vínculos con organización mexicanas.
Objetivos a corto y mediano plazo.	
Capacidad para adaptarse al endurecimiento policial.	Mayor capacidad de encubrimiento y disimulo

Fuente: Bonilla (2008).

Estados Unidos, al implementar las políticas migratorias en los noventa, hace devolver a aquellos jóvenes a su país de origen, provocando en su momento dos pensamientos: el reprimido sentimiento de dolor y furia frente a los procesos del conflicto vivido en Centroamérica ante al ideal de nueva moda fusionado con la cultura estadounidense. Con ello y las prórrogas del conflicto se refleja la desigualdad social y económica, provocando el surgimiento nuevamente de grupos como la MS13 y la 18, que se convierten en «clicas» –así se les denomina a grupos pequeños de las maras–.

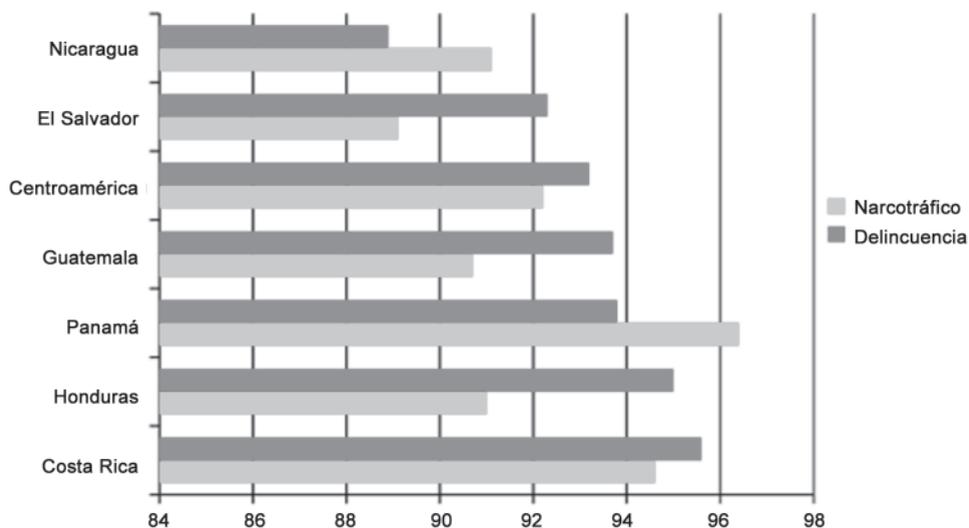
Las actividades inician con el establecimiento de un territorio disputado entre grupos, y la implantación de unas normas y reglas de seguridad para la población y el desarrollo de sus actividades ilícitas como el hurto y la extorsión. Su evolución ha sido tal, que poco a poco se han inmiscuido en la toma de decisiones políticas del poder gubernamental. Sus estructuras están fuertemente jerarquizadas y usan mecanismos de violencia como torturas para mantener la organización y así evitar las deserciones. Usan un mecanismo de selección de integrantes caracterizado por el historial delictivo, el carácter agresivo, el rechazo a las normas sociales, el consumo de sustancias psicoactivas, la pertenencia con el ideal de lucha y el desafío a la ley y al orden social.

Naturalmente, los integrantes de estos grupos se caracterizan por haber sido víctimas de abuso, negligencia o brutalidad por parte de su círculo familiar o tutorial y se convierten en personas antisociales y hostiles. Jerárquicamente el mando parte del manejo o control de un cabecilla, quien dirige una zona o una región específica; bajo su mando está el líder de mara o claca; así se subdivide en cuatro grupos dentro de su organización, los cuales son: el de reclutamiento, el de choque, los delincuenciales y el de información. (Ver Gráfico 5).

Los grupos de reclutamiento son los responsables de identificar, persuadir e introducir los nuevos integrantes de las maras. Los grupos de choque se encargan principalmente del enfrentamiento hacia otros grupos o pandillas. Los grupos delincuenciales son los que están relacionados a las actividades ilícitas tales como el narcotráfico, los homicidios, las extorsiones, los robos y hurtos, los secuestros, el sicariato y otros delitos. Y, finalmente, el grupo de información son quienes vigilan, infiltran las organizaciones públicas y privadas para la obtención de información, lo que les permite más adelante extorsionar, retirar dinero de cajeros automáticos a través de los secuestros exprés.

Sus actividades dentro de la estructura se caracterizan principalmente por realizar pruebas de iniciación obligatorias, hacer enfrentamientos con todo tipo de armas, contrastar la reacción violenta contra operativos policiales, formar

Gráfico 5. Estudio de opinión pública en Latinoamérica 2009-2010



Fuente: FLACSO (2010)

vínculos claros con crimen organizado, ampliar la red de apoyo logístico en cada país y tener alta incidencia criminal. Según la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), existe un debate en la implicación de las maras y las pandillas en el narcotráfico; las limitan a la actividad del narcomenudeo, tomando como definición de este la financiación y participación de pandillas poco organizada, espontánea e incluso individual.

Las maras son unas de las principales modalidades de violencia y criminalidad que tiene Centroamérica desde hace más de dos décadas. Sin embargo, al tener su origen en multiplicidad de factores, no tienen un poder estructural tan fuerte y organizado como las grandes estructuras criminales; por lo tanto, tampoco son las hegemónicas de los mercados ilegales del narcotráfico, el lavado de dinero y el tráfico de armas, entre otros. La mayoría de los delitos realizados por las maras se encuentran relacionados con la delincuencia común y el crimen organizado.

No obstante, estas organizaciones desarrollan redes mediante vínculos con agrupaciones criminales que cuentan con los suficientes recursos de tecnología avanzada. Una vez establecida dicha relación, se logra formar una estructura organizada, generando un reparto de funciones estrictas, de manera que se desarrollen las actividades ilícitas con un rango de acción más amplio y una mejor financiación. A cambio, las grandes estructuras criminales obtienen mayor coerción en los territorios aliados (García, 2013).

CONCLUSIONES

Los procesos de paz que se desarrollaron en El Salvador, Guatemala y Nicaragua dieron fin a los respectivos conflictos armados, pero no terminaron con las causas estructurales que los determinaron; por lo tanto, la violencia mutó hacia nuevas características. La experiencia centroamericana demuestra la necesidad de redefiniciones profundas en cuanto a la capacidad institucional del Estado y en cuanto a la generación de identidades positivas dentro de la población. El desafío principal no es conseguir la firma de la paz sino la redefinición del Estado como tal y su reconstrucción bajo nuevos principios y valores que permitan la recuperación de la economía, la inclusión social y la disminución de la desigualdad.

La violencia en Centroamérica viene adquiriendo proporciones muy preocupantes en cuanto a lo cuantitativo, pero también en cuanto a lo cualitativo. La violencia se convierte en un medio para gestionar los conflictos sociales, para alcanzar mejora en las condiciones económicas y en cuanto a la creación de identidades para las poblaciones más vulnerables. La presencia de las estructuras criminales que buscan generar ganancias económicas en situaciones de inestabilidad, de debilidad gubernamental y de mínima identificación con la clase política aprovecha esta situación que facilita la creación y fortalecimiento de redes criminales por toda la región, de jóvenes con reducidas posibilidades de acceder a la educación y al empleo, ofreciendo fácil acceso al dinero y estatus dentro de una organización.

Los desafíos para los gobiernos en posconflicto son amplios y trascendentales. El adecuado manejo de los excedentes de armas y municiones de los conflictos y la lucha frontal y determinada contra el crimen organizado son elementos clave para asegurar un proceso de posconflicto real y que atienda a las causas estructurales del conflicto. Las iniciativas en Centroamérica deben ir más allá del componente armado y policial, que puede traer reducción a corto plazo, y ser complementarias con cambios estructurales y de largo aliento.

BIBLIOGRAFÍA

ACEMOGLU, D. & ROBINSON, J. (2012). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Deusto.

Associació d' Amistat amb el poble de Guatemala. (2003). Obtenido de http://www.aapguatemala.org/05_brigades/descarregues/dossier3_dretshumans.pdf

AZPURU, D. (2007). Capítulo IV: Paz y democracia en El Salvador y Guatemala: Un balance comparativo. *Construyendo la Democracia en Sociedades Posconflicto*, 511-594.

- Banco Mundial. (2011). *Crimen y Violencia en Centroamérica*. Ciudad de México: Departamentos de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica.
- BENAVIDES, E. (2010). Los desafíos de la prevención de la criminalidad en contexto de postconflicto: la experiencia de Guatemala: *Serie Nuevas Voces*, (1).
- BONILLA, O. (2008). *Pandillas Amenaza Transnacional. Consejo Nacional de Seguridad Pública - República de El Salvador*. Washington: Misión Permanente de El Salvador ante la OEA.
- COJTI, D. (enero de 2007). Guatemala a los diez años de la paz: tres balances. *Envío Digital*. Obtenido de <http://www.envio.org.ni/articulo/3455>.
- COLLIER, P., HOEFFLER, A. & SÖDERBOM, M. (2006). *Post-Conflict Risks*. Oxford: Centre for the Study of African Economies, University of Oxford.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala, memoria del silencio*. Recuperado el 10 de abril de 2014, de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/guatemala-memoria-silencio/guatemala-memoria-del-silencio.pdf>
- CRUZ, J. M., GONZÁLES, L. A., ROMANO, L. E., SISTI, E. (2000) *De la guerra al delito: evolución de la Violencia en el Salvador*. Managua: Universidad Centroamericana Jose Simeon Cañas.
- CRUZ, J, M. (2005). «Violencia y democratización en Centroamérica: El impacto del crimen en los regímenes de posguerra». *América Latina hoy: Revista de ciencias sociales*, (35) 19-59.
- CRUZ, L. & GONZÁLEZ, J. M. (octubre de 1997). Magnitud de la violencia en El Salvador. *ECA: Estudios Centroamericanos*. Recuperado el 11 de abril de 2014, de <http://www.uca.edu.sv/publica/eca/588art2.html>
- Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica. (2013). *Informe sobre Derechos Humanos y Conflictividad en Centroamérica 2012-2013*. San Salvador, El Salvador.
- FISAS, V. (abril de 2010). Procesos de paz comparados. *Escola de Cultura de Pau*. Recuperado el 10 de abril de 2014, de http://escolapau.uab.es/img/qcp/procesos_paz_comparados.pdf
- FLACSO. *Estudio de opinión pública en Latinoamérica 2009-2010*, San José, Costa Rica: FLACSO/IPSOS/AECID, 2010, pp. 100 y 102.

- GARCÍA J. F. (2002). El proceso de paz de El Salvador diez años después a través de la prensa salvadoreña. Grupo de Investigación de Historia Actual – GEBC. Comunicación- II Seminario Internacional Nuestro Patrimonio Común. España: Universidad de Cádiz.
- GARCÍA, R. (2013). *Comisión Española de Ayuda al Refugiado*. Recuperado en julio de 2014, de <http://cear.es/wp-content/uploads/2013/10/CENTROAMERICA.-2013.-Maras.pdf>
- GARZÓN, J. C. (2003). Las limitaciones de la paz. *Revista de Estudios Sociales*. Colombia: Universidad de los Andes, (15):125-132.
- GENEVA DECLARATION. (2008). *Global Burden of armed violence*. Geneva: Geneva Declaration Secretariat.
- GIDDENS, A. (2000). *Recursos de la Universidad de Guadalajara*. Recuperado en 2014, de http://recursos.udgvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/123456789/1725/1/Las_organizaciones_modernas.pdf
- HIDALGO, R. H. (13 de diciembre de 2013). Las Maras: Nacimiento expansión y objetivos. (D. Romero, entrevistador).
- Interpeace-POLJUVE. (2009). *Violencia juvenil, maras y pandillas en el Salvador*. El Salvador.
- JIMÉNEZ, D. (2013). *Desarrollo y democracia: América Latina en el siglo XX*. Vicens Vives.
- KURTENBACH, S. & WULF, H. (2012). *Violence and Security Concerns in Post-Conflict Situations*. Duisburg: Institute for Development and Peace (INEF).
- LLORENTE, M. V., ESCOBEDO, R., ECHANDÍA, C. & RUBIO, M. (2002). Violencia homicida y estructuras criminales en Bogotá. *Sociologías*, 4(8) 172-205. Recuperado de <http://148.215.2.10/articulo.oa?id=86819566008>
- MARTÍNEZ, J. (2010) *Maras en el Salvador y su relación con el crimen organizado transnacional*. Programa de Cooperación en Seguridad Regional. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/08184.pdf>
- MATUL, D. & RAMÍREZ, A. (enero-junio de 2009). El Proceso de Paz en Centroamérica. Agendas pendientes y nuevos focos de conflictividad: Los casos de Guatemala y Nicaragua. *Pensamiento Propio*, (29), 91-124. Recuperado el 15 de julio de 2014, de <http://www.cries.org/29.pdf>

- MUGGAH, R. (2005). No Magic Bullet: A Critical Perspective on Disarmament, Demobilization and Reintegration (DDR) and Weapons Reduction in Post-conflict Contexts. *The Round Table*, 94(379), 239-252.
- PIZARRO, L. (1988) Una paz sin victorias. *Balance del proceso de paz centroamericano*. Bogotá D.C.: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- RedCepaz. (2013). *Paz y Seguridad: Dándole seguimiento a la Estrategia de Seguridad en Centroamérica*. Boletín informativo (5). Obtenido de <http://red-cepaz.org/wp-content/uploads/downloads/2013/05/Boletin-No.-5-RedCepaz.pdf>
- RIBERA, R. (enero-febrero de 1994). *El Salvador: La Negociación del Acuerdo de Paz*. (R. Realidad, Ed.) Recuperado el 15 de Abril de 2014, de <http://www.uca.edu.sv/revistarealidad/archivo/4e2da01f8b2eeelsalvadorlanegociacion.pdf>
- RIVERA, J. (2011). *El Crimen Organizado*. Guatemala: Instituto de Estudios en Seguridad. Obtenido desde http://www.galileo.edu/ies/files/2011/04/EL_CRIMEN_ORGANIZADO-IES.pdf
- TORRES, C. B. (2007). *Los Acuerdos de Paz en Guatemala*. Recuperado el 15 de abril de 2014, de <http://www.afese.com/img/revistas/revista45/pazguatemala.pdf>
- United Nations Office On Drugs And Crime Unodc. (2012). *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y El Caribe: Una evaluación de amenazas*. Viena: UNODC.
- United Nations Office On Drugs And Crime, Unodc. (2014). *Global study on homicide 2013. Trends, context, data*. Viena: UNODC.
- VESGA, N. (2002). *Una sociedad en armas, el posconflicto en El Salvador*. Grupo de Trabajo sobre el Posconflicto. Colombia. Fundación Ideas para la Paz-Universidad de los Andes.
- VILLAVICENCIO, F. (1996). Proceso de paz y administración de justicia en El Salvador. Dialnet: *Jueces para la Democracia*, (27) 91-95.
- Vision of Humanity. (2014). *Vision of Humanity*. Recuperado en julio de 2014, de <http://www.visionofhumanity.org/#page/indexes/global-peace-index/2014>
- WEBER, M. (2006). *Biblioteca Virtual Universal*. Recuperado en julio de 2014, de <http://www.biblioteca.org.ar/libros/131823.pdf>
- WIELANDT, G. (2005). *Hacia la construcción de lecciones de posconflicto en América Latina y el Caribe. Una mirada de la violencia juvenil en Centroamérica*. Santiago de Chile: CEPAL.